

**ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 009-2024
GUATEMALA, 09 DE ENERO DE 2024**

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que con fecha 05 de enero de 2024, se emitió el acuerdo Ministerial Número 01-2024, en el cual se declara el cese definitivo de la relación laboral por REMOCION A ANA ELIZABETH VELASQUEZ RODRIGUEZ, del puesto de Director Técnico II con especialidad Planificación, quien desempeñaba las funciones de Jefe de la Planificación y Modernización Institucional, con efectos a partir del 08 de enero del 2024. Por lo que es necesario nombrar de forma interina al Señor Carlos Antonio Ramos Pascual, derivado que el titular del puesto fue removido.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. DELEGAR con todas las facultades inherentes al cargo, las funciones de jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional a **CARLOS ANTONIO RAMOS PASCUAL**, por el período comprendido del 09 de enero del 2024 al 09 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del 09 de enero de 2024, y debe notificarse a la persona designada, a la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, a la Unidad de Administración Financiera y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,



LICDA. RITA MARIA BUESO CASTAÑEDA
SECRETARÍA GENERAL

ING. MANUEL EDUARDO ARITA SAGASTUME
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

